

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial
(«Koipe. S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública, cotización oficial e inclusiones en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.067.844 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.847.590 al 3.915.433, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participen de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 6 de mayo de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de octubre de 1985.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.880-C (19818).

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 19 de febrero del actual los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Española de Carburros Metálicos, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de mayo de 1985: 715.768 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.726.143 al 6.441.910, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—V.º B.º: El Síndico-Presidente Manuel de la Concha y López-Isla.—1.098-D (18709).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de febrero, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima» (CEVASA):

1.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, primer tramo de la emisión 1985,

emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 11,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 31 de diciembre de 1986. Se amortizarán a la par, íntegramente, el día 30 de junio de 1989.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Financiera Dublin, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de febrero de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Fco. E. Trullenque Sanjuan.—1.111-D (18712).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Emisión de bonos de Caja serie 55

Primero.—Entidad emisora: «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 46.

Su capital social es de 23.341.560.750 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos Industriales y de Negocios.

Segundo.—Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja, con la garantía personal del Banco emisor, por un importe nominal de 5.000 millones de pesetas, ampliables a 20.000 millones de pesetas, representados por 500.000 títulos, ampliables a 2.000.000 de títulos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 500.000, ambos inclusive, o del 1 al 2.000.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Plazo de «suscripción abierta»: Durante veinte días desde la fecha de lanzamiento (31 de marzo de 1986). Si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En otro caso, se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

Tercero.—Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Cuarto.—Tipo de interés: Los bonos percibirán un tipo de interés variable, establecido permanentemente en seis puntos y medio por debajo del tipo de interés preferencial fijado por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», para las operaciones de descuento financiero a un año, con un mínimo de remuneración bruta del 6 por 100 y un máximo del 12 por 100. Como consecuencia de lo anterior, siendo dicho interés preferencial en el momento actual del 14,5 por 100, el tipo de interés de la presente emisión, en el momento de su puesta en circulación, se sitúa en el 8 por 100 anual.

Cualquier modificación del tipo de interés de referencia, no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos hasta el primer día del trimestre natural siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución de la rentabilidad del bonista, el Banco emisor podrá

optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción. Si el Banco optase por la reducción, el bonista podrá optar por el reembolso anticipado a la par de los bonos afectados, para lo cual deberá notificarlo a la Entidad dentro de los primeros diez días naturales del trimestre en que tuviere lugar la modificación del tipo de interés de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados por los bonos hasta el momento de la amortización al tipo de interés vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de amortizar los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El vencimiento de los cupones tendrá lugar el 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de abril de 1986. El primero y el último cupón serán proporcionales al tiempo transcurrido.

Quinto.—Amortización: La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, o sea, el día 31 de marzo de 1991. No obstante lo anterior, tanto el Banco emisor cuanto los bonistas podrá optar por amortizar anticipadamente, en las mismas condiciones, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, o sea, el día 31 de marzo de 1989. En el supuesto de ejercicio por el Banco emisor de tal opción, se publicará la misma en el «Boletín Oficial del Estado», boletines de las Bolsas de Comercio donde estuvieren admitidos a cotización y en un diario de difusión nacional con la suficiente antelación. Si la opción fuere ejercitada por los bonistas, deberán comunicarlo por escrito a la Entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes. El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada total o parcial.

Sexto.—Beneficios tributarios: La suscripción de los bonos, su adquisición y transmisión por actos onerosos intervivos, está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Igualmente está exenta la emisión, renovación, prórroga y amortización de los mismos.

Está exenta la transmisión por herencia, legado o donación, cualquiera que sea su cuantía, aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con dos años de anterioridad a la fecha de fallecimiento o de la donación. En caso de amortización no se entenderá interrumpido el plazo de dos años de tenencia, siempre que antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización, su importe se invierta en la adquisición de otros bonos emitidos por Bancos Industriales y de Negocios.

La inversión por suscripción de bonos podrá acogerse a la deducción contemplada en el artículo 29 de la Ley 44/1978, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según nueva redacción operada por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. En consecuencia, el 15 por 100 del importe de la suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota, conforme a lo que se dispone en los textos legales citados y en las condiciones que en los mismos se establecen.

Séptimo.—Otros beneficios: Aptos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y Orden de 4 de septiembre de 1978. Se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

Octavo.-Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio, así como la declaración de cotización calificada.

Noveno.-Sindicato de Tenedores de Bonos: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato de esta serie a don Eduardo Sanmartín Carreño.

Décimo.-Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Bolsa de Comercio de Madrid, y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981 y Orden de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.809-10 (22605).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I, Emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón vencimiento 26 de marzo actual, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	30,00
Retención	5,40
Líquido	24,60

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 24 de marzo de 1986.-El Secretario general. Juan Bule Hombro.-1.810-12 (22606).

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Central, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 25 de abril de 1986, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria. 26 de abril de 1986, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Palacio de los Deportes de Madrid, avenida de Felipe II, Madrid.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro de Registro de las mismas, o los que por agrupación con otros accionistas, reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Expedición de tarjetas: Para mayor facilidad, la Secretaría General envía directamente a todos los señores accionistas la correspondiente tarjeta para que puedan asistir o delegar. No obstante, si algún señor accionista, por cualquier incidencia, no la recibiera, puede solicitarla a la expresada Secretaría (Barquillo, número 6, segunda planta, de Madrid).

Prima de asistencia: Por cada acción presente o representada de que sean propietarios los accionistas; percibirán una prima de asistencia de 5 pesetas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario general. Juan Bule Hombro.-1.811-12 (22607).

CARMANIA, S. A.

En Junta general universal celebrada el pasado día 10 del mes actual, se aprobó la disolución de esta Compañía mercantil, con aprobación del Balance a 31 de diciembre de 1985, en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
a) Inmuebles	618.475
b) Crédito contra comisión suspensión pagos	260.000
c) Gastos constitución	6.788
d) Pérdidas acumuladas	229.773
Total Activo	1.115.036

	Pesetas
Pasivo:	
a) Capital	140.000
b) Hipoteca Caja Ahorros	250.000
c) Cuentas corrientes socios	725.036
Total Pasivo	1.115.036

Se da publicidad legal a estos acuerdos, así como a que el Balance aprobado no había sufrido variación en el momento de la disolución, y a que, siempre por acuerdo unánime de los socios, se produce, en los términos aprobados, cesión global del activo y pasivo a los propios socios, y se garantiza el crédito subsistente.

Madrid, 14 de febrero de 1986.-El Liquidador.-1.587-3 (18739).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de abril de 1986 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 16 de las 160.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón, lo que supone un desembolso de 460.000.000 de pesetas.

Número 16 de las 66.667 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón, lo que supone un desembolso de 191.667.625 pesetas.

Número 14 de las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón	Total
A	200.001	256.250	51.250.256
B	180.000	2.562.500	461.250.000
Total			512.500.256

Número 8 de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón	Total
A	al 55.000	2.921.250	160.688.750
B	55.000	2.921.250	160.688.750
C	55.000	2.921.250	160.688.750
D	55.000	2.921.250	160.688.750
E	55.000	2.921.250	160.688.750
G	55.000	2.921.250	160.688.750
H	55.000	2.921.250	160.688.750
Total			1.124.681.250

Número 5 de las 27.500 obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 6.150 pesetas líquidas por cupón, lo que supone un desembolso de 169.125.000 pesetas.

Acuerdo relativo al pago, a partir del 15 de abril, de los siguientes cupones:

Número 4 de las obligaciones en circulación al 15 por 100, serie A, y 14,75 por 100, serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón	Total
A	50.000	6.150,00	307.500.000
B	150.000	6.047,50	907.125.000
Total			1.214.625.000

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.525-C (22566).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 14 del presente mes de marzo se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escrituras de fecha 2 de marzo de 1978 y 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan por cada una de las distintas emisiones:

Emisión marzo 1978

Numeración	Títulos	
Serie única		
Del 6.001 al 7.000.....	1.000	
Del 18.001 al 19.000.....	1.000	
Del 30.001 al 31.000.....	1.000	
Del 42.001 al 43.000.....	1.000	
Del 54.001 al 55.000.....	1.000	
Del 66.001 al 67.000.....	1.000	
Del 78.001 al 79.000.....	1.000	
Del 90.001 al 91.000.....	1.000	
Del 102.001 al 103.000.....	1.000	
Del 114.001 al 115.000.....	1.000	
Del 126.001 al 127.000.....	1.000	
Del 138.001 al 139.000.....	1.000	
Del 150.001 al 151.000.....	1.000	
Del 162.001 al 163.000.....	1.000	
Del 174.001 al 175.000.....	1.000	
Del 186.001 al 187.000.....	1.000	
Del 198.001 al 199.000.....	1.000	
Del 210.001 al 211.000.....	1.000	
Del 222.001 al 223.000.....	1.000	
Del 234.001 al 235.000.....	1.000	

Emisión marzo 1979

Numeración	Títulos	
Serie A		
Del 25.001 al 30.000.....	5.000	
Del 70.001 al 75.000.....	5.000	
Del 115.001 al 120.000.....	5.000	
Del 160.001 al 165.000.....	5.000	
Del 205.001 al 210.000.....	5.000	
Del 250.001 al 255.000.....	5.000	
Del 286.669 al 290.001.....	3.333	
Serie B		
Del 5.001 al 6.000.....	1.000	
Del 14.001 al 15.000.....	1.000	
Del 23.001 al 24.000.....	1.000	
Del 32.001 al 33.000.....	1.000	
Del 41.001 al 42.000.....	1.000	
Del 50.001 al 51.000.....	1.000	
Del 59.001 al 60.000.....	1.000	
Del 68.001 al 69.000.....	1.000	
Del 77.001 al 78.000.....	1.000	
Del 86.001 al 87.000.....	1.000	
Del 95.001 al 96.000.....	1.000	
Del 104.001 al 105.000.....	1.000	
Del 113.001 al 114.000.....	1.000	
Del 122.001 al 123.000.....	1.000	
Del 131.001 al 132.000.....	1.000	
Del 140.001 al 141.000.....	1.000	
Del 149.001 al 150.000.....	1.000	
Del 158.001 al 159.000.....	1.000	
Del 167.001 al 168.000.....	1.000	
Del 176.001 al 177.000.....	1.000	
Del 185.001 al 186.000.....	1.000	
Del 194.001 al 195.000.....	1.000	
Del 203.001 al 204.000.....	1.000	
Del 212.001 al 213.000.....	1.000	
Del 221.001 al 222.000.....	1.000	
Del 230.001 al 231.000.....	1.000	
Del 239.001 al 240.000.....	1.000	
Del 248.001 al 249.000.....	1.000	
Del 257.001 al 258.000.....	1.000	
Del 266.001 al 267.000.....	1.000	

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1986, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 17 y siguientes, las obligaciones de marzo de 1978, y los cupones números 15 y siguientes, las obligaciones de marzo de 1979.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1986, podrán hacerse efectivos los cupones números 16 y 14 de tales obligaciones, respectivamente, en cuyo caso quedarán adheridos los cupones citados.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Bancos Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Saniander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca Natwets-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur, y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-El Subdirector general de Finanzas.-4.524-C (22565).

PAMITEC, S. A.

Don Miguel Cornelles Año, Presidente de la Junta universal y extraordinaria de la Compañía mercantil «Pamitec, Sociedad Anónima», comunica que en dicha Junta, que se celebró el día 8 de noviembre de 1985, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad por voluntad unánime de los socios.

Benicarló, 20 de noviembre de 1985.-3.915-C (19846).

BANSERFOND II
FONDO DE INVERSION
MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los participantes de Banserfond II Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 1 de abril de 1986 se descontará del valor liquidativo de cada participación el primer reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,50
18 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	4,50
Cantidad pagada por Banserfond II	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de marzo de 1986.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-«Gesbansander, Sociedad Anónima», el Administrador.-4.556-C (22581).

EGUREN COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1986, en la primera convocatoria, a las trece horas, en los locales del hotel Ercilla, calle Ercilla, 37, y, en su defecto, al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memo-

ria del ejercicio 1985, informe de los accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Reelección de nuevos Consejeros.
Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.572-C (22612).

KOLOR-STIK, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 1986, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	450.000
Pérdidas.....	2.550.000
Total.....	3.000.000
Pasivo:	
Capital.....	3.000.000
Total.....	3.000.000

Barcelona, 3 de marzo de 1986.-La Secretaria (ilegible).-4.518-C (22562).

TECNOLOGIAS JUGUETERAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(TECNOJUSA)

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en los locales sociales de la calle Mayor, 1, de Ibi (Alicante), el próximo día 17 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la Junta general anterior, si procede.

Segundo.-Designación de nuevos Administradores de la Sociedad, por haber finalizado el nombramiento de los actuales, a tenor del artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ratificación, si procede, por la Junta general de los actos de administración efectuados por los actuales Administradores.

Cuarto.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Ibi, 18 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Moltó Valero.-1.410-D (22574).

CERMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local bajo izquierda de la calle Carretas, número 11, de Villaviciosa de Odón (Madrid), el próximo día 13 de abril, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta general. Razón de ser de la misma.

Segundo.-Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, previa fijación de su número por esta Junta.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y

Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1985.

Cuarto.-Aprobación de la gestión social y administrativa.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Móstoles, 18 de marzo de 1986.-El Administrador, Enrique Mora Rojas.-4.546-C (22578).

EL CORREO CATALAN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social, calle Consejo de Ciento, 425, 7.º, el próximo día 16 de abril, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Modificación del régimen de gobierno y administración de la Sociedad, en el sentido de que ésta última pueda ser encomendada a un Administrador único, modificando asimismo el artículo 9.º de los Estatutos sociales y, en su caso, los concordantes que exija el acuerdo.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de marzo de 1986.-El Gerente, José Manuel Novoa Novoa.-4.574-C (22613).

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago de intereses bonos 1984

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos serie A, emisión 28 de mayo de 1984, que esta Sociedad pagará a los mismo el cupón vencimiento 4 de abril de 1986, con arreglo a los siguientes importes:

Nominal: 32,50 pesetas.

Retención fiscal: 5,85 pesetas.

Líquido a percibir: 26,65 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Pallás.-1.812-12 (22608).

HIJO DE RAFAEL REYES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos sociales, visto el contenido de los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento del Letrado don Manuel González Reyes, extremo éste que se hace constar a los efectos prevenidos por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración de la Entidad «Hijo de Rafael Reyes, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas con carácter de ordinaria, y ello para el día 14 de abril del año en curso, a las diez de la mañana, en primera convocatoria. De no lograrse en dicha fecha el quórum legalmente establecido, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a las diez horas de la mañana.

En cualquier caso, la sesión tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo del Fresno, número 7, de Rute (Córdoba), y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Somatimiento a la Junta de la gestión social para su aprobación o censura.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios, prevista por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Rute, 19 de marzo de 1986.-El Consejero Delegado, Jesús Reyes Roldán.-1.500-D (22575).

ESAB ROBOTICA E INGENIERIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de marzo de 1985, acordó la reducción del capital social de 25.000.000 de pesetas a 500.000, con restitución a los accionistas del importe de la reducción, en proporción a sus aportaciones.

Lo que se informa en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 18 de marzo de 1986.-4.557-C (22582).

1.ª 26-3-1986

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1986, a las doce horas, a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Torre de Romo, número 65, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 30 de abril de 1986, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior, gestión del Consejo de Administración, y aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Murcia, 19 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.529-C (22568).

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1986, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el domingo día 27 de abril de 1986, en el edificio de la Entidad, plaza de Tetuán, número 23, de Valencia, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum establecido en el artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las diez treinta horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
5. Informe de la Presidencia.
6. Propuestas del Consejo de Administración.
- 6.1 Aprobación, si procede, por la Asamblea de la gestión del Consejo de Administración,

Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

6.2 Aplicación de los excedentes de la Cuenta de Resultados.

7. Propuestas de la Comisión de Obras Sociales.

7.1 Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1985.

7.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio de 1986.

7.3 Obra social «Virgen de Belén», de Almansa.

8. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1986, de entre Consejeros generales que no formen parte de los órganos de gobierno.

9. Acta de la Asamblea general: Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta, según está previsto en el párrafo séptimo del artículo 21 de los Estatutos.

10. Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.512-C (22561).

MANUFACTURAS IMPRESORAS DEL PLASTICO, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 19 de febrero de 1986, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	275.000
Pérdidas.....	2.725.000
Total.....	3.000.000
Pasivo:	
Capital.....	3.000.000
Total.....	3.000.000

Barcelona, 19 de febrero de 1986.-Por la Junta: El Secretario.-4.519-C (22576).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 1986, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales, a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de abril (miércoles) en el salón de actos de la sede central, sito en avenida de Andalucía, números 10 y 12, de esta capital, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia para determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión de Obras Sociales.

Tercero.-Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y

tribución de excedentes correspondientes al ciclo económico de 1985, previo conocimiento y consideración de los informes emitidos por la Comisión de Control y por la Comisión Revisora del Balance.

Cuarto.-Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Comisión Social y Cultural de 1985, y aprobación, si procede, del presupuesto de la misma para 1986.
Quinto.-Designación de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1986.
Sexto.-Designación de dos Interventores para el ejercicio de 1986, conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario de la Asamblea, aprueben el acta de la sesión.
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.528-C (22567).

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA

50002 ZARAGOZA

Domicilio: Cantin y Gamboa, 20

Primera emisión de pagarés de Empresa con retención en el origen

Entidad emisora: «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa».

Fundada el 4 de febrero de 1983 e inscrita en el tomo 32 provisional del libro de Sociedades, folio 10, hoja 1.636, del Registro Mercantil de Zaragoza.

Importe nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 500.000 pesetas y 100.000 de pesetas.

Intereses: Los títulos de esta emisión no tienen interés nominal. Su precio se determinará haciendo de su valor nominal el descuento acordado en cada caso.

Régimen fiscal: Estos títulos se registrarán por el régimen fiscal de retención en el origen, regulado por la Ley 14/1985, del día 29 de mayo, y previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 30 de mayo de 1985.

Amortización: Se efectuará el tercer año de su vida de emisión. El pago al vencimiento se efectuará en el propio domicilio de la Sociedad.
Fecha de lanzamiento de la emisión: 7 de abril de 1986.

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión cuyos extremos fundamentales se ajusta al presente anuncio a disposición del público, en la sede social de la Entidad emisora y cuya responsabilidad queda asumida por los Consejeros delegados de la misma.

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-4.540-C (573).

CENTRE D'ASSEGURANCES SANT JORDI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de abril a las veinte horas, en segunda convocatoria el siguiente día 17, a la misma hora, en el local de la calle Aragón, número 366, bajos, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Junta general extraordinaria del día 12 de septiembre de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1985, así como acuerdos sobre la atribución del resultado.

Tercero.-Modificación de artículos estatutarios, relativos al domicilio, objeto social, razón

social y órganos de administración, procediendo en su caso al cese y designación de cargos en el seno de dichos órganos.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas e Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.-Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Barcelona a 20 de marzo de 1986.-El Presidente, Luis San José Espi.-4.545-C (22577).

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS «MICHELIN»

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el hotel «Convención», O'Donnell, 53, 28009 Madrid, el día 17 de abril de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.-Propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Supresión del artículo 10 y refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder pueden obtenerla, previo depósito de los mismos en un establecimiento de crédito, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión, en el Banco Guipuzcoano de Madrid o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.507-C (22557).

MICROQUIMICA NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

ESTELLA (NAVARRA)

Polígono industrial Noveleta, sin número

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial Noveleta, sin número, Estella (Navarra), el próximo día 15, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación de la gestión social del anterior Consejo de Administración.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para asistir o hacerse representar, deben poseer un mínimo de tres acciones inscritas en el libro registro de socios con cinco días de antelación.

Estella, 21 de marzo de 1986.-Por el Consejo de Administración.-El Presidente.-El Secretario.-4.535-C (22571).

FERRATRI, S. A. (MADERAS)

Disolución de la Sociedad

La Empresa «Ferratri, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Canal, 6, de Valencia, comunica su disolución en fecha 31 de diciembre de 1985, a todos los efectos oportunos.

Valencia, 4 de marzo de 1986.-3.775-C (19254).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 del mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve quince horas en segunda, en el Salón de Actos de nuestras oficinas centrales, sitas en plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informes de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora de Balances.

Tercero.-Aprobación del Balance anual y distribución del excedente del ejercicio de 1985, de acuerdo con el Real Decreto 502/1983.

Cuarto.-Aprobación del presupuesto de la Obra Benéfica Social para 1986.

Quinto.-Designación de dos Interventores del acta de la presente reunión.

Sexto.-Designación de los dos Vocales pertenecientes a la Comisión Revisora de Balances.

Séptimo.-Asuntos varios.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 24 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.537-C (22572).

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, número 24, 3.º izquierda, para el día 5 de mayo próximo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas que previene el artículo 108 de la Ley de junio de 1951.

Cuarto.-Renovación de cargos directivos.

Quinto.-Informe sobre las actividades de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-Carlos García Izquierdo, Secretario.-4.163-C (21099).

DADIN, S. A.

De acuerdo con lo prevenido por los artículos 20 y 23 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 1986, a las nueve horas

de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de mayo de 1986, a las nueve horas de su mañana, en los locales sitos en calle Ramón Luján, 98, bajo, tanto en primera como en segunda convocatorias, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del señor Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—En su caso, nombramiento de nuevo Administrador único o Consejo de Administración, y/o nuevos representantes sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Administrador único.—4.165-C (21103).

SOGEM IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 172, primer piso, de Madrid, el próximo 23 de abril de 1986, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas, y decidir sobre la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo.—4.151-C (21090).

MONTES, S. A.

MADRID-1

Velázquez, 44

«Montes, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 21 de abril de 1986, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el 22 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Examen y aprobación del Balance y cita de resultados del ejercicio de 1985.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Presidente, Carlos L. de la Serna.—4.121-C (20951).

PINSOS LLEMENA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de abril de 1986, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los accionistas los documentos que señala el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Gregori, 11 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.170-C (21106).

HOTELES BAJAMAR, S. A.

Junta general ordinaria

En uso de las facultades que la legislación vigente y Estatutos de esta Sociedad mercantil confieren a este Consejo de Administración, por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Piscinas, 2, en la ciudad de La Laguna (Bajamar), el día 28 de mayo de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, en segunda, para el día 29 de mayo de 1986, a las diecinueve horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Nombramientos de censores de cuentas.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, si procediese.

Bajamar (La Laguna-Tenerife), 10 de marzo de 1986.—El Secretario, José González Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Alonso Gutiérrez.—4.143-C (20970).

RONDA GANADERA, S. A.

De acuerdo con lo que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que, la Junta general ordinaria y universal de esta Sociedad celebrada el pasado día 21 del presente mes, acordó reducir su capital social de 30.000.000 de pesetas a 3.000.000 de pesetas.

Campo Lugar, 24 de marzo de 1986.—El Administrador único, Angel Peradejordi Lasstras.—4.470-C (22176).

2.ª 26-3-1986

TRADEFIN, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general, de fecha 23 de abril de 1985, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 45.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de 15.000.000 de pesetas, en efectivo.

Barcelona, 28 de febrero de 1986.—El Administrador, Juan Núñez.—4.037-C (20571).

2.ª 26-3-1986

SANDOZ, S. A. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, se comunica que, por acuerdo de la Junta general de señores accionistas, celebrada con carácter universal el día

2 de enero de 1986, y por unanimidad, se acordó la fusión de esta Sociedad con la compañía «Celamerck, Sociedad Anónima», domiciliada en l'Hospitalet, avinguda del Carrilet, 257, mediante la absorción de «Celamerck, Sociedad Anónima» por «Sandoz, S. A. E.», procediendo la Sociedad absorbida a su disolución, sin liquidación, y traspaso en bloque a «Sandoz, S. A. E.», de patrimonio social, es decir, el Activo y el Pasivo incluso las reservas, en su caso, sin que proceda formalizar aumento de capital de «Sandoz, S. A. E. por ser dicha Sociedad el único accionista de Compañía «Celamerck, Sociedad Anónima» debiendo ser amortizadas las acciones de e última Sociedad.

Barcelona, 3 de febrero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carl Ojeda de Fortuny.—4.104-C (20731).

1.ª 26-3-1986

EDIFICIO PRIM, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general, de fecha de marzo de 1985, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 45.448.000 peset mediante devolución a los accionistas. 13.018.000 pesetas, en efectivo.

Barcelona, 28 de febrero de 1986.—El Administrador, Juan Núñez.—4.036-C (20568).

2.ª 26-3-1986

FUNDACION LABORAL EL FENIX MUTUO, SERVICIOS SOCIALES MANCOMUNADOS

Convocatoria para la celebración de la Junta ordinaria

La Junta de gobierno de la Fundación Laboral «El Fénix Mutuo», Servicios Sociales Mancomunados, por propia iniciativa, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos fundacionales, convoca a sus Empresas miembros y a representantes laborales de las mismas, componentes de la Junta general de esta Fundación, para la asistencia a la Junta general ordinaria, que celebrará en su domicilio social, calle Ramírez Arellano, número 27, 28043 Madrid, el próximo día 17 de abril, a las diecisiete horas, con siguiente orden del día:

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1985.

Tercero.—Propuesta sobre el presupuesto inversiones y administración para el ejercicio 1986.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento y ratificación de nuevos miembros y cargos de la Junta de gobierno.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Para la asistencia a esta Junta general deberá proveerse de las tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en nuestras oficinas de la calle Ramírez de Arellano, número 27, 28043 Madrid de ocho a quince horas, acreditando su condición de Empresas miembros o representantes laborales, y antes de las cuarenta y ocho horas de celebración de la misma.

Lo que tengo el honor de participar a V. S. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario.—4.215-C (21157).